

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 11 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar de 18 grados y otros servicios en la Parcela número 2 del barrio del Pilar.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.809)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 11 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar de 18 grados y otros servicios en la Parcela número 1 del barrio del Pilar.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.808)

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada, tramo primero, de la calle Sepúlveda.

Tipo: 1.252.442 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 23.787 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada, primer tramo, de la calle Sepúlveda, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.805)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Santa Valentina.

Tipo: 617.075,39 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 12.342 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle

de Santa Valentina, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.806)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Bretón de los Herreros, entre las de Ponzano y Alonso Cano.

Tipo: 792.330,16 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 15.847 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Bretón de los Herreros, entre las de Ponzano y Alonso Cano, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.807)

Objeto: Subasta de enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle de O'Donnell, con vuelta a la de Antonio Acuña y avenida de Menéndez Pelayo.

Tipo: 126.000.000 de pesetas.

Plazos: El Ayuntamiento entregará la finca libre de servicios y ocupantes dentro de los ocho meses siguientes a la adjudicación.

Pagos: Un 25 por 100 del precio se abonará a los quince días, otro 25 por 100 a la toma de posesión en los ocho meses siguientes a la adjudicación y el 50 por 100 restante dentro del año siguiente a la entrega de la finca.

Garantía provisional: 710.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones para contratar la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle de O'Donnell, núm. 4, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo tomar a su cargo la adquisición de la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de enero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.810)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Transportes
Terrestres

Primera Jefatura de Construcción

EXPROPIACIONES

Enlaces Ferroviarios de Madrid.—Término
municipal de MadridTerminación de la infraestructura entre la
estación de O'Donnell y las de Chamartin
y Fuencarral. Perfil 1 al 76' y 129' al final

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944, y a los efectos del capítulo II de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que el señor al final expresado y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Relación nominal de propietarios

Núm. 1.—Propietario: Don Luis Sánchez Alvarez.—Domicilio: Arturo Soria, número 64.—Situación de la finca: Autopista de Barajas.—Clase de finca: Terreno.

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe Segundo Jefe, Luis da Casa. G. C.—355) (I.—2.607)

Servicio Nacional del Trigo

(Delegación Nacional)

CONCURSO para el suministro y montaje de doscientas una básculas de diferentes tipos y capacidades, con destino a los silos, graneros y dependencias del Servicio Nacional del Trigo.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de doscientas una básculas, de diferentes tipos y capacidades, con destino a los silos, graneros y otras dependencias de este Organismo, siendo las fianzas provisionales determinadas para los diferentes grupos las siguientes:

Especificación.—Fianza provisional

Grupo I. — 41 básculas-puente para camiones. — Fianza provisional: 85.000 pesetas.

Grupo II. — 43 básculas automáticas fijas para cereales. — Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Grupo III. — 17 básculas-tolva para cereales. — Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Grupo IV. — 100 básculas ensacadoras, de peso neto, para cereales. — Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Total: 201 básculas.

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para uno o varios de los tres primeros grupos completos, de los establecidos, y por la totalidad o cantidades no inferiores a cuarenta unidades de las básculas comprendidas en el grupo IV, durante el horario oficial de oficina de la mañana, y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, núms. 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas Oficinas Centrales, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta

capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente ley del Timbre.

Madrid, 14 de enero de 1967. — El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de de 1967, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de básculas (especificuense los tipos y capacidades de las ofertadas), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de básculas —indíquense los datos y características de cada grupo que interese al licitador, formulando la(s) oferta(s), según se dice anteriormente— de esta(s) clase(s), comprometiéndose a realizarlo(s) por un importe de pesetas por báscula, que supone, en total, la cantidad de pesetas por las básculas ofertadas, en la forma y plazo(s) señalados.

(Fecha y firma.)

(G. C.—294)

(O.—67.781)

Jefatura Provincial de Carreteras de
la provincia de Madrid

Negociado de Expropiaciones

EDICTO

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Arganda, con motivo de las obras de "Variante entre los p. k. 25,73 al 29,36, de la C. N. III de Madrid a Valencia (Supresión de la travesía de Arganda), esta Jefatura ha señalado el 27 de enero de 1967, a las once de la mañana, pago que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Arganda.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de la referida finca.

Madrid, 18 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Núm. de la finca 50.—Propietaria: Doña Isabel Sanz Majolero.

Núm. de la finca 51.—Propietaria: Doña Encarnación Nicolás Díaz.

Núm. de la finca 52.—Propietario: Don Mariano Asenjo García.

(G. C.—354)

(I.—2.606)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIO

Línea eléctrica de alta tensión

Peticionario: Don Lorenzo Ferreras Cuenca.

Ubicación: Desde la línea de la "Eléctrica Industrial", en el kilómetro 5,500 de la carretera de Pozuelo del Rey a Valdilecha, hasta la cantera de caliza situada en el paraje "Barranco de la Cueva", del término municipal de Valdilecha (Madrid).

Objeto: Suministro de energía eléctrica a una instalación de trituración de caliza.

Tensión: 15.000 V.

Longitud: 2.005 metros.

Capacidad: 150 KVA.

Presupuesto: 90.940 pesetas.

Lo que se hace público para que aquellas personas que se crean afectadas puedan presentar sus reclamaciones en esta Jefatura, Juan de Mena, núm. 10, en el plazo de treinta días.

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—335)

(O.—67.798)

DELEGACION DE INDUSTRIA

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, promovido por "Hierros Madrid, S. A.", con domicilio en Villaverde Alto, paseo de los Talleres, sin número, en solicitud de autorización para la instalación de una subestación de transformación de energía eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Subestación de transformación en Villaverde Alto, paseo de los Talleres, sin número, que se denominará "Hierros Madrid", compuesta por un barraje sencillo con dos posiciones, una para la llegada de la acometida (derivación de los circuitos I y II de "Iberduero, S. A.", procedentes de Ventas de Alcorcón) y otra posición se destinará para el conexionado del primario de un transformador de 6.000 kVA a 45/15 kV. A la tensión de 15 kV se dispondrá de un embarrado simple para salida de los alimentadores de distribución a esta tensión, de la factoría. Se dispondrá a ambas tensiones, del correspondiente equipo de mando, protección, medida y maniobra, así como de los servicios auxiliares de la subestación.

Cumplidos los trámites reglamentarios en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la autorización,

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, de la Presidencia del Gobierno, ha resuelto otorgar la autorización solicitada por "Hierros Madrid, S. A.", con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El proyecto de ejecución de la instalación definitiva se ajustará a lo dispuesto en los Reglamentos Técnicos en la materia.

Separadamente se presentará, en su caso, aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que éstos establezcan el condicionado procedente.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la publicación de la presente autorización en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

3.ª El titular de la instalación dará cuenta por escrito, a cada uno de los Servicios de la Administración afectados, de la fecha del comienzo de los trabajos, para conocimiento del personal encargado de su vigilancia.

4.ª Tanto durante la construcción, como en el período de explotación, el centro de transformación quedará sometido, en su totalidad, a la inspección y vigilancia de esta Delegación, quien comprobará si se adapta al proyecto de ejecución presentado; y, además, en las partes del mismo que afecten a los Servicios de otros departamentos Ministeriales, a la de éstos. Siendo de cuenta del titular de dicho centro el abono de las tasas que, por dichos conceptos, resulten de aplicación, con arreglo a las disposiciones vigentes o que en lo sucesivo pudieran dictarse.

5.ª El titular de la instalación dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación, a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha, así como a los otros Servicios Técnicos de la Administración afectados, en su caso, por el proyecto.

6.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas, o las que se indiquen a la aprobación del proyecto de ejecución definitivo.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—336)

(O.—67.799)

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Propietario: "Unión Eléctrica Madrileña, S. A.", con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, núm. 4.

Objeto de la petición:

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Canillas, número 87, compuesta por dos transfor-

madores de 400 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Mauro-6 (50E-365) a Cabanillas.

Estación de transformación en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 70, compuesta por dos transformadores de 400 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde la Subestación Cerro de la Plata a la E. T. Seco-B. H. A. (50E-441).

Estación de transformación en Madrid, calle de San Nazario, núm. 1, con vuelta a la de López de Hoyos, compuesta por dos transformadores de 400 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Ramos Carrión (50E-233) a Clara del Rey, núm. 79 (50E-270).

Finalidad: Estas estaciones de transformación serán destinadas para suministro en baja tensión a los abonados del sector. Presupuesto de las instalaciones: pesetas 1.014.292.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—337)

(O.—67.800)

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Propietario: "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, Aduana, número 29.

Estación de transformación en Madrid, calle del Capitán Haya, s/n, compuesta por dos transformadores de 400 kVA cada uno, a 15.000/280-220 voltios, que se alimentará mediante cable desde Carlos Maurrás, 26E-150.

Estación de transformación en Madrid, proximidades de la Nueva Avenida de los Poblados, compuesta por dos transformadores de 400 kVA cada uno, a 20.000/380-220 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Manuel García, 26-17E-136, a Campo Florido, 26-17E-137.

Estación de transformación en Madrid, calle de Almazán, compuesta por dos transformadores de 400 kVA cada uno, a 20.000/380-220 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Santa Fe, 26-17E-140, a Lucero, 26-17E-22.

Finalidad: Suministro en baja a los abonados del sector.

Presupuesto: 991.279,40 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 11 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—338)

(O.—67.801)

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: "Unión Eléctrica Madrileña, S. A.", con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, núm. 4.

Estación de transformación en Madrid, calle de Fortuny, núm. 17, compuesta por dos transformadores de 400 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Joaquín García Morato, número 33 (50E-171), a Zurbarán (50E-109).

Estación de transformación en Madrid, calle de Quintana, esquina a Martín de los Heros, con dos transformadores de 400 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Ambulatorio, 50A-378, a Tutor-Quintana, 50E252.

Estación de transformación en Madrid, calle de Luis Cabrera, 83, con dos transformadores de 250 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde plaza Getafe, 50E-366, a Mauro, número 6 (50E-365).

Estación de transformación en Madrid, calle de Juan de Urbietta, núm. 5, con dos transformadores de 400 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Juan de Urbietta-avenida de la Ciudad de Barcelona, 50E-506, a Central Pacífico, 50-21E-07.

Estación de transformación en Madrid, Clara del Rey, núm. 19, con tres transformadores de 400 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable desde Mauro, núm. 6 (50E-365), a Prosperidad.

Finalidad: Suministro en baja tensión a los abonados del sector.

Presupuesto de las instalaciones: pesetas 2.045.846,71.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—339) (O.—67.802)

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Propietario: "Compañía Eléctrica Industrial, S. A.", domiciliada en Madrid, plaza de la Lealtad, núm. 3.

Estación de transformación en Madrid, plaza de la Reverencia, núm. 4, compuesta por dos transformadores de 315 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante entrada y salida del cable de U. E. M. Sámbara, 9E-215, a Caudillo de España, 9E-31.

Estación de transformación en Madrid, calle de los Urquiza, núm. 48, compuesta por dos transformadores de 315 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante cable desde Trosa, 9A-129.

Estación de transformación en Madrid, calle de Benidorm, núm. 3, compuesta por dos transformadores de 400 kVA cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante cable desde Ricardo Ortiz-Cyasa, 50E-266.

Estación de transformación en Madrid-Canillejas, calle de Francisco José Arroyo, s/n, y se denominará "Motel Osuna", compuesta por un transformador de 250 kVA, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante derivación del ramal a la E. T. Vizconde de Uzqueta, 9E-42, desde la línea de U. E. M., Subestación Ribas, a Ciudad Lineal.

Finalidad: Suministro en baja tensión a los abonados del sector.

Presupuesto: 2.074.920 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 11 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—340) (O.—67.803)

en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, bien entendido que la presentación de estos recursos no suspenden la obligación de ingresar, en el plazo señalado, las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL GASTO

Ramón Riosca Torres.—Serrano, 59.—Referencia 13.—Cuota a ingresar: 3.300 pesetas.

Comercial Mercurio, S. A.—Menorca, número 47.—Ref. 22.—Cuota a ingresar: 3.300 pesetas.

María Fernández Aldao y Fernández.—San Bernardo, 19.—Ref. 32.—Cuota a ingresar: 2.750 pesetas.

Lucía Hernández de Velasco.—Quintana, 6.—Ref. 45.—Cuota a ingresar: 2.750 pesetas.

Julían Montes y de Federico.—Menorca, 28.—Ref. 65.—Cuota a ingresar: 2.750 pesetas.

María Pilar Cabezedo del Pozo.—Mercado Pacífico, tienda 3.—Ref. M-1-3107. 1965.—Cuota anual: 6.200 pesetas.—Joyería.

Antonio González Jiménez.—San Bernardo, 100.—Ref. M-1-3334.—1966.—Cuota anual: 5.000 pesetas.—Joyería.

María Pilar Gavín de Infiesta, I. C. A. R. O.—Conde Duque, 5.—Ref. M-1-3392. 1966.—Cuota anual: 18.000 pesetas.—Joyería.

Carmen Shops.—Doctor Fleming, 37, tienda 9.—Ref. M-1-3842.—1966.—Cuota anual: 19.700 pesetas.—Joyería.

Antonio Fernández López.—Baltasar Bachero, 10.—Ref. 12-2272.—1966.—Cuota anual: 99.700 pesetas.—Marroquinería.

Metalúrgica Central, S. A.—Vicente Carballal, 2.—Ref. 71-336.—Cuota a ingresar: 30.600 pesetas.

Angel Aparicio Toribio.—Julia, 14.—Referencia 14-140-4.—Cuota a ingresar: 3.060 pesetas.

Francisco Rodrigo Foro.—Aranjuez.—Referencia M-8-2556.—1966.—Cuota anual: 4.000 pesetas.—Peleterías.

Confecciones Moreno.—Paseo Extremadura, 98.—Ref. 3-8-2453.—1966.—Cuota anual: 5.000 pesetas.—Peleterías.

Alfredo de Pablo.—Viveros, 6.—Referencia M-6-2050.—1966.—Cuota anual: 2.027,80 pesetas.—Marcos y molduras.

Ana Cendón Pastor.—Enrique I, 7.—Referencia M-122232.—1966.—Cuota anual: 210.800 pesetas.—Marroquinería.

Antonio Maroto.—José Ortega y Gasset, número 66.—Ref. M-6-2041.—1966.—Cuota anual: 7.027,80 pesetas.—Marcos y molduras.

Erandio.—Jorge Juan, 138.—Ref. M-6-2020.—1966.—Cuota anual: 35.139 pesetas.—Marcos y molduras.

Antonio Blázquez Tena.—Virgen del Coro, 7.—Ref. M-6-2002.—1966.—Cuota anual: 25.768,60 pesetas.—Marcos y molduras.

Jaime Colino García.—Virgen del Coro, número 4.—Ref. M-6-2009.—1966.—Cuota anual: 30.453,80 pesetas.—Marcos y molduras.

Autos Aragón, S. L.—Alcalde López Casero, 10.—Ref. 66-1-5276-10507.—1966.—Cuota a ingresar: 32.891 pesetas.

Braulio González Vaquero.—Kiosco paseo Recoletos, frente al número 17.—Referencia M-9-2910.—1966.—Cuota anual: 2.300 pesetas.—Venta flores naturales.

Pedro Nogales Sanz.—Mesón de Paredes, 64.—Ref. M-1-3601.—1966.—Cuota anual: 3.900 pesetas.—Joyería.

María Isabel Miyar Menéndez.—Príncipe, 6 y 8.—Ref. M-1-3559.—1966.—Cuota anual: 200.960 pesetas.—Joyería.

M. Núñez y Cía, S. A.—Sevilla, 2.—Referencia M-1-3474.—1966.—Cuota anual: 466.648 pesetas.—Joyerías.

Mercedes Izar Yonch.—Príncipe, 12.—Referencia 47.—Cuota a ingresar: 3.850 pesetas.

Eloy Fernández Centellas.—C.º Hormigoneros, 20.—Ref. 39-234.—Cuota a ingresar: 5.610 pesetas.

Alfonso Echevarría Urise.—Martínez Campos, 7.—Ref. 28.—Cuota a ingresar: 6.517,50 pesetas.

Echevarría Uribe, Arturo.—Martínez Campos, 7.—Ref. 29.—Cuota a ingresar: 6.517,50 pesetas.

José Antonio Torrente Tontuño.—General Martínez Campos, 17.—Ref. 94.—Cuota a ingresar: 4.246 pesetas.

Agustín Sánchez.—Preciados, 23.—Referencia M-1-3037.—1966.—Cuota anual: 3.000 pesetas.—Joyería.

Ramón Barón Morales.—Príncipe, 5.—Referencia M-1-3056.—1966.—Cuota anual: 45.216 pesetas.—Joyería.

Francisco Carrera Moure.—Antonio Arias, 10.—Ref. M-1-3142.—1966.—Cuota anual: 6.200 pesetas.—Joyería.

Manuel Díaz de Rivera Luna.—General Mola, 30.—Ref. M-1-3199.—1966.—Cuota anual: 9.500 pesetas.—Joyería.

María Concepción Fibrán Junquera Donesco.—Claudio Coello, 36.—Ref. M-1-3214.—1966.—Cuota anual: 15.742 pesetas.—Joyería.

Fernández Espineto, A.—Príncipe, 20. Referencia M-12-3249.—1966.—Cuota anual: 12.058 pesetas.—Joyería.

Soledad Gutiérrez Repide.—Ayala, 13. Referencia M-1-3270.—1966.—Cuota anual: 48.152 pesetas.—Joyería.

Rosalindo Hernández López.—Narváez, número 43.—Ref. M-1-3381.—1966.—Cuota anual: 5.000 pesetas.—Joyería.

Felisa Rodil Lartategui.—Arenal, 7.—Referencia M-1-3735.—1966.—Cuota anual: 12.058 pesetas.—Joyería.

Clara Sáinz Fernández.—José Antonio, número 62.—Ref. M-1-3925.—1966.—Cuota anual: 11.264 pesetas.—Joyería.

Palencia

Vicente Almodivi Rodríguez.—Mayor, número 175.—Ref. 14331.—1964.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Angel Valdés Muñiz.—Tintas, 6.—Referencia 198.—Cuota a ingresar: 25.620 pesetas.

José Adell Ariño.—Gaviota, 5.—Referencia 197.—Cuota a ingresar: 8.610 pesetas.

Antonio González Domínguez.—Virgen de Belén, 16.—Ref. 187.—Cuota a ingresar: 31.269 pesetas.

Marcelino Rodrigo González.—Julia Nebot, 12.—Ref. 184.—Cuota a ingresar: 5.082 pesetas.

Sagomar.—O'Donnell, 11.—Ref. 1371. 1965.—328.157.—Cuota a ingresar: 1.620 pesetas.

Sagomar.—O'Donnell, 11.—Ref. 1372. 1966.—M-367.320.—M-328.157.—Cuota a ingresar: 2.150 pesetas.

Fundiciones y Forjas Gijonensas, Sociedad Anónima.—Plaza Santa Ana, 2.—Referencia 1526.—1961.—M-157.373.—Cuota a ingresar: 2.730 pesetas.

Fundiciones y Forjas Gijonensas, Sociedad Anónima.—Plaza Santa Ana, 2.—Referencia 1527.—1962.—M-157.373.—Cuota a ingresar: 2.490 pesetas.

Fundiciones y Forjas Gijonensas, Sociedad Anónima.—Plaza Santa Ana, 2.—Referencia 1528.—1963.—M-157.373.—Cuota a ingresar: 1.150 pesetas.

Fundiciones y Forjas Gijonensas, Sociedad Anónima.—Plaza Santa Ana, 2.—Referencia 1529.—1964.—M-157.373.—Cuota a ingresar: 1.030 pesetas.

Fundiciones y Forjas Gijonensas, Sociedad Anónima.—Plaza Santa Ana, 2.—Referencia 1530.—1965.—M-157.373.—Cuota a ingresar: 910 pesetas.

Fundiciones y Forjas Gijonensas, Sociedad Anónima.—Plaza Santa Ana, 2.—Referencia 1531.—1966.—M-157.373.—Cuota a ingresar: 290 pesetas.

Tomás Lara Pérez.—Candelaria de Mora, 5.—Ref. 3974-66.—M-79654.—Cuota a ingresar: 2.075 pesetas.

Industrias Castellana del Frío.—Km. 16, carretera de Francia.—Ref. 634.—1966.—M-476.144.—Cuota a ingresar: 4.600 pesetas.

La Cerámica, S. A.—Camino Viejo Meneñenses, 11.—Ref. 300.—1966.—M-139.068.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

José María Gil Espinosa.—Francisco Silvela.—Ref. 14525.—1965.—M-321.661.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Juan Mendinueta Lazcos.—Avenida de Bonn, 8.—Ref. 14628.—1965.—M-155.678.—Ingreso a cuenta: 400 pesetas.

Agrios del Sur, S. A.—Virgen de la Cintas, 35.—Ref. 603.—1966.—S-35-788.—Ingreso a cuenta: 1.050 pesetas.

Campil, S. A.—Velázquez, 121.—1959. 1966.—M-146.470.

José Luis Parejo Bravo.—Chinchilla, 6. Motor 1809242.—Cuota a ingresar: 41.600 pesetas.

Fernando Martínez Bennazar.—Colonia Pegaso, Chalet 4.—Motor 143978.—Cuota a ingresar: 28.000 pesetas.

María Secanes Codina.—Torre de Madrid, planta primera.—Motor 132557.—Cuota a ingresar: 27.000 pesetas.

Pedro Bartolomé Ortega.—Plaza del Perú, 5.—Motor 111149.—Cuota a ingresar: 13.600 pesetas.

Juan Lobato González.—Sierra Filabres, número 14.—Motor 136983.—Cuota a ingresar: 29.000 pesetas.

Francisco Valero García.—Ercilla, 17. Matrícula M-90295.—Cuota a ingresar: 10.000 pesetas.

Rafael Montero González.—R. Blanco, número 7.—Motor 141805.—Cuota a ingresar: 28.000 pesetas.

Matilde López Escobar.—Recaredo, 41. Sevilla.—1956.—Matrícula M-100.140.—Cuota a ingresar: 8.000 pesetas.

N. V. Volma.—Hortaleza, 2.—Ref. 790. 1965.—M-316.773.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

N. V. Volma.—Hortaleza, 2.—Ref. 800. 1966.—M-316.773.—Cuota a ingresar: 1.290 pesetas.

Nils Fischer Trumpy.—Padilla, 32.—Referencia 14500.—1965.—M-365.476.—Ingreso a cuenta: 1.050 pesetas.

Almonedas y Antigüedades.—Francisco Gómez de Castro.—Hermanos Miralles, número 27.—Ref. M-3-2670.—1966.—Cuota anual: 3.000 pesetas.

May Janet Gaskefield.—Serrano, 81.—Referencia M-3-2669.—1966.—Cuota anual: 6.000 pesetas.—Almonedas y antigüedades.

María García Palú.—Goya, 28.—Referencia M-3-2661.—1966.—Cuota anual: 5.000 pesetas.—Almonedas y antigüedades.

Daniela Brisaud Desmallet.—Diego de León, 52.—Ref. M-3-2618.—1966.—Cuota anual: 2.500 pesetas.—Almonedas y antigüedades.

Bernardo Ungría Goiburu.—Fernando el Católico, 12.—1964.—M-1-4901.

Asunción Muñoz Arranz.—Duque de Alba, 6.—Ref. 689.—1962.—Cuota a ingresar: 2.388,52 pesetas.—Joyería.

Bazares Americanos, S. A.—El Cano, número 14.—1966.—M-294.813.

Mario Szavostz Lentz.—Alfonso XIII, número 94.—1964.—M-174.451.

Elante Massa Ceppo.—Bretón de los Herreros, 65.—1963-1964.—V-84.576.

Higinio Balomina Bartolomé.—Las Mimbrenas.—Majadahonda.

Eladio Casares Marcos.—San Ernesto, número 1.—1962.—M-123.162.

Manuel Hernández Merino.—Almirante, número 24.—1964.—M-131.354.

Francisco Palacios Díaz.—1964.—M-1.522.555.—Talavera, 8.

Gerardo Roig de la Parra Mac.—Ruiz de Alarcón, 27.—1964.—M-182.280.

Isidro Martín Lucas.—Marqués de Zafra.—1964.—M-351.523.

Asunción Muñoz Arranz.—Duque de Rivas, 4.—Ref. 668.—1961.—Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.

Alejandro Almodro Martínez.—Ministres, 8.—Ref. 97.—1963.—Cuota a ingresar: 9.675 pesetas.

Emilio Rosanes Soto.—Capitán Gómez Pinto, 19, Colmenar Viejo.—Ref. 543.—1962.—Cuota a ingresar: 3.100 pesetas.

Antonio de la Torre Díaz.—Juan Elorza, 7.—Ref. 7949.—1965.—CA-5221.

José Sanz Morales.—Gabriel Miró, 3.—Referencia 707.—1961.—Cuota a ingresar: 20.000 pesetas.—Joyería.

Fabricantes de Muebles de madera.—Justo Moreno Iglesias.—Lago Constanza, número 49.—Ref. 730.—1963.—Cuota a ingresar: 6.450 pesetas.

Ramón Boris Benito.—Carrera San Jerónimo, 15.—Ref. 5079.—1964.—Cuota a ingresar: 5.079 pesetas.—Joyería.

Jenaro González Jara.—Canarias, 16.—Referencia 443.—1963.—Cuota a ingresar: 3.225 pesetas.—Muebles.

Florentino Robledo Barbero.—Lope de Rueda, 57.—Ref. M-3-2747.—1966.—Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.—Almoneda y antigüedades.

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que se relacionan a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación

Angel López Merino.—García de Paredes, 78.—Ref. M-3-2697.—1966.—Cuota a ingresar: 3.000 pesetas. — Almonedas y antigüedades.

José Motilla Zamora. — Padre Damián, número 38. — Ref. 9264. — 1965. — M-235.869.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Basoco y Moneo, S. R. C.—Cuesta Santo Domingo, 1.—1964-65-66.—M-296.865.

José Luis Mesonero Romanos Sánchez. Carretera de la Playa, 131.—Ref. 8778. — 1965.—M-334.121. — Cuota a ingresar: 600 pesetas.

C. I. P. S. A. — Fernández de la Hoz, número 55. — Ref. 785. — 1966. — M-461.779 y M-461.780.—Cuota a ingresar: 9.200 pesetas.

Rosa Baumann Kurz. — Pechuán, 7.—Referencia 14.380.—1965.—M-142.183. — Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Juan de la Losa Sánchez.—Agustín Calvo, 7.—Ref. 2030.—M-331.767.

Vilper, S. A.—Ebro, Km. 19.—Ref. 257. 1966.—M-335.822. — Ingreso a cuenta: 2.300 pesetas.

Nelso González Rodriguél.—Maldonado, 44.—Expediente 725-63.

Luis Sánchez Casaurran. — Ingeniero Salinas, 88. — Las Palmas Gran Canarias. Referencia 12360.—1965.—GC-31.079. — Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Arturo Angel Céspedes García.—Cristo, número 15.—Ref. 16693-66.—M-94.520. Ingreso a cuenta: 1.275 pesetas.

Rodolfo Alonso Alvarez.—Paseo Calvo Sotelo, 6.—Referencia 1555. — 1966. — M-328.041. — Ingreso a cuenta: 900 pesetas.

Francisco Crespo del Río.—Santiago, 7. Referencia 16098.—M-259.964.—Ingreso a cuenta: 320 pesetas.

Madrid, 13 de diciembre de 1966. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.307)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Abril Antonio, Josefa. — General Sanjurjo, 25.—Junta 21-624-cde. — Cuota a ingresar: 3.744 pesetas.

Jiménez Alonso, Simón.—Fernán González, 41.—Junta 21-631-i.—1965.—Cuota a ingresar: 46.944 pesetas.

Santos Robles, Margarita.—Paseo de las Delicias, 21.—Junta 21-631-i. — 1965. — Cuota a ingresar: 22.976 pesetas.

Toledano de Madrid, Dominga Matilde. Paseo Santa María de la Cabeza, 112. — Rama 21-631-j.—1965. — Cuota a ingresar: 10.656 pesetas.

Herrero del Barrio, Juan José.—Barrio del Pilar, 3, casa F.—Junta 23-611-b. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Aldea Viteri, Cesáreo. — Serrano, 134. Junta 22-95. — Cuota a ingresar: 18.500 pesetas.

Gutiérrez Fernández, Gonzalo. — Santa Cruz de Marcenado, 35.—Junta 22-95. — Cuota a ingresar: 14.000 pesetas.

Ferreiro Martínez, Victoria. — Ferraz, número 98. — Junta 21-631-d. — 1965.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Rodríguez Alvarez, Silvino.—Gaztambide, 52.—Junta 21-631-d.—Cuota a ingresar: 6.624 pesetas.

Mas San Nicolás, Concepción.—Cipriano Sancho, 17.—Junta 21-631-a.—1965.—Cuota a ingresar: 9.008 pesetas.

Viniestra Requejo, María. — López de Hoyos, 137.—Junta 17-702-fghi.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Gautier Rees, Soledad.—Joaquín García Morato, 114.—Junta 17-700-cde.—1965.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Aznar Menéndez, Jaime. — Guzmán el Bueno, 8.—Junta 17-00-cde.—1965.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Cabezas Pérez, Fernando. — Luisa Fernanda, 7. — Núm. Junta 17-700-cde. — 1965.—Cuota a ingresar: 5.944 pesetas.

Asumendi Yanguas, Antonio.—Avenida de la Albufera, 290.—Junta 12-851-lmn.—1965.—Cuota a ingresar: 5.976 pesetas.

González Simo, Antonio.—Paseo de la Virgen del Puerto, 69.—Junta 12-852-c.—Cuota a ingresar: 7.444 pesetas.

Salvador Bartolomé, Salustiano. — Mayor, 52.—Junta 12-852-c.—1965.—Cuota a ingresar: 12.444 pesetas.

Ferans, S. L.—Puerto de la Morcuera, número 2.—Junta 21-624-lm.—Negativa.

Tomás Miñani César.—Rogelio Folgueras, 1.—Junta 21-624-lm.—1965. — Negativa.

Polo Moro, Antonio.—Paseo de la Virgen del Puerto, 21.—Junta 13-633-c. — Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.

Lope López Villamiel, Juan Raúl.—Avenida de la Albufera, 131. — Junta 21-631-m.—1965. — Cuota a ingresar: Negativa.

Cortazar O'Rian, Beatriz. — Gutiérrez Solana, 8.—Junta 21-624-fgh. — 1965. — Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.

Neff Ho Luster, Claude.—Doctor Fleming, 37. — Junta 15-633-c. — 1965. — Cuota a ingresar: 3.100 pesetas.

Peña Sierra, José.—Puerto de la Reinosá, 43.—Junta 18-62.—1965. — Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Martínez Martínez, Guillermo.—Avenida de Palomeras, 124.—Junta 18-62. — Cuota a ingresar: 3.244 pesetas.

Jiménez Barrio, Pedro.—García Fernández, 10.—Junta 18-62.—1965. — Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

García Estévez, Florián.—Avenida José Antonio, 56.—Ref. 17.758.—1964.—Rama 1-65.—Núm. 8.—Comercio paraguas, bastones, abanicos y afines.—Cuota a ingresar: 6.388 pesetas.

Eduardo Rodríguez Comendador.—Sin domicilio.—Ref. 14.688.—1964. — Rama 22-841.—Núm. 83.—Transportes autobuses, servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 3.200 pesetas.

Alejandro Rodríguez López.—Cipriano Sancho, 7.—Ref. 819.—1964.—Rama 15-2330.—Núm. 34. — Fabricación muebles metálicos.—Cuota a ingresar: 8.646 pesetas.

Grande Soto, Rafael.—Pedro López, 39. Junta 15-633-c.—Cuota a ingresar: 6.500 pesetas.

Cantelar Adeva, María del Carmen. — Avenida Generalísimo, 2 (Aranjuez). — 1965.—Cuota a ingresar: 7.602 pesetas.

Reyes Gámez, José.—Gregorio Ortiz, 5. 1965.—Ref. 47.393. — Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

José Garcés Heredia. — Corralejos-Madrid.—1965.—12-851-fg.—Ref. 47.731. — Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Lucas Sancho García.—Sin domicilio.—17-202-fghi.—Ref. 48.408. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Angel Antonio Santos.—Sin domicilio. 17-202-fghi.—Ref. 48.414. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Antonio Santos Angel.—Sin domicilio. Junta 17-702-fghi.—Ref. 48.414. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Vilches Aya, José. — Sin domicilio. — Junta 17-702-fghi.—Ref. 48.417. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Agustín y Ladrón de Guevara, María Felisa.—Isaac Peral, 18.—Junta 21-631-d.—Referencia 48.529.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Tarodo Fortis, Gaudencio. — Avenida Doctor Federico Rubio y Galí, 164.—Jun-

ta 15-375-d.—Ref. 48.742.—Cuota a ingresar: 22.780 pesetas.

Morcillo Morcillo, Francisco. — Amor Hermoso, 102.—Junta 15-375-d. — Referencia 48.756.—Negativa.

Blanco Estrel, Pedro.—Rodas, 11. — Junta 15-375-d.—Ref. 48.761. — Cuota a ingresar: 1.900 pesetas.

Alvarez Cano, Juan Jesús.—Virgen de los Reyes, 13.—Junta 15-375-d.—Cuota a ingresar: 640 pesetas.

Fernández Contreras, Ramón.—Joaquín Gareña Morato, 64. — Junta 12-851-e. — Referencia 49.788. — Cuota a ingresar: 11.776 pesetas.

Berreda Negrosa, José María.—Soria, 2. Junta 15-701-c.—Ref. 49.803. — Cuota a ingresar: 44.000 pesetas.

Miguel Prieto Aniceto.—Doctor Gómez Ulla, 2.—Junta 15-701-c.—Ref. 49.827.—Cuota a ingresar: 12.938 pesetas.

Ballester León, María Josefa.—San Antonio, 6.—Pozuelo de Alarcón.—Junta 11-21-c.—Ref. 49.987. — Cuota a ingresar: 1.202 pesetas.

Juan García Ramírez. — Laguna, 9. — Referencia 14.939. — 1964. — Rama 22-85-b.—Núm. 201. — Transportes viajeros, coches turismo.—Cuota a ingresar: 2.900 pesetas.

Sánchez Cortés, José.—Luna, 5.—Referencia 20.811.—1964.—Rama 1-823.—Número 47.—Servicios belleza y peluquería. A devolver: 2.000 pesetas.

Mosquera Gómez, Roberto.—Espronceda, 22.—Ref. 25.642.—1964. — Rama 8-80-m.—Núm. 5.—Construcción y reparación obras.—Cuota a ingresar: 73.472 pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.315)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio comparativo o de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Ruiz y Sánchez, S. R. C.—Mayor, 38.—Menor bisutería y objetos de regalo y fumar.—Negativa.

Mave, S. L.—Begoña, 3.—1964.—Rama 8-122-a.—Núm. 112.—Fabricación losetas y hidráulicas.—Negativa.

Mantequerías Barajas, S. L. — Azulina, número 17.—1964.—Rama 3-512-g.—Número 36.—Menor de ultramarinos. — Negativa.

Mega-Dina, S. L.—Luis Coberteras. — 1964.—Rama 13-203.—Núm. 17.—Fabricación colas, gelatinas, etc.—Negativa.

Esteban y Bartolomé, Industrias de la Madera, S. A.—Embajadores, 169.—1964. Rama 14-123.—Núm. 1.—Talleres carpintería mecanizados.—Negativa.

Electricidad General de España, S. A.—1964.—Rama 2-201.—Núm. 16.—Producción y distribución electricidad. — Negativa.

Garibacelaya, S. A.—1964. — Rama 8-60-b.—Núm. 13.—Venta edificaciones. — Negativa.

Plásticos, S. A.—Valdecaderas.—1963. Rama 12-225-a.—Núm. 49.—Fabricación artículos plástico.—Negativa.

Tinte E. G. A.—Vasco de Gama, 6. — 1964.—Rama 1-83. — Núm. 58. — Tinte, limpieza y planchado de ropa.—Negativa.

Montesano, S. A. — Carmen Montoya, número 13.—1964.—Rama 15-273.—Número 60.—Construcción calefacción.—Negativa.

Compañía Ingenieros Electrónicos Reunidos, S. A.—Román Alonso, 1.—1964.—Rama 15-273.—Núm. 58. — Construcción, calefacción.—Negativa.

Confecciones Dixon, S. A.—Adela Balboa, 2.—Menor de confecciones de caballero.—Negativa.

Rodríguez Pueyo, María José.—Batalla de Brunete, 23.—Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Negativa.

Pastrana, S. A.—Julián del Cerro, 19.—1964.—Rama 15-700-a.—Núm. 29. — Comercio automóviles.—Negativa.

Fernández Sánchez, Petra. — López de Hoyos, 37. — Menor de drogas y afines. Negativa.

Instalaciones Galvanotécnica y Pulimento, S. L. — Menor de drogas y afines. — Negativa.

Tenería Complutense, S. A.—Carretera de Madrid-Barcelona, Km. 31,600.—Negativa.

Huertas Seane, Vicente.—Imperial, 14. Comercio de peletería. — Ref. 49.919. — Cuota a ingresar: 503 pesetas.

García Alvarez, María Josefa. — Ceuta, número 3.—Ref. 50.040.—Menor de drogas y afines.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Ruiz González, Vicente.—General Aranda, 14.—Menor de drogas y afines.—Referencia 50.052.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Fernández López, Manuel.—Goiri, 9.—Menor de drogas y afines.—Ref. 50.055.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

López Ocaña, Concepción. — Poblado Didígo Fuencarral.—Menor de drogas y afines.—Ref. 50.059. — Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Calvo García, Rafael. — General Perón, número 12.—Ref. 50.071.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Mingorance Chimen, Feliciano.—Capitán Blanco Argibay, 131.—Ref. 50.079.—Menor de drogas y afines.—Cuota a ingresar: 1.500 pesetas.

Gutiérrez Serrano, Pedro.—Francos Rodríguez, 16.—Ref. 50.081.—Menor de drogas y afines. — Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Jiménez Manzano, Pilar.—Arenal, 7.—Referencia 50.139.—Menor de marroquinería y artículos de viaje.—Cuota a ingresar: 12.300 pesetas.

Zamorano Fraile, Luis.—Serrano, 52.—Cafeterías y afines.—Ref. 50.217.—Cuota a ingresar: 259.328 pesetas.

Setién Oliva, Concepción. — Avenida José Antonio, 55.—Ref. 50.230.—Cafeterías y afines.—Cuota a ingresar: 18.144 pesetas.

Formestres Germaine, Georgette. — O'Donnell, 3.—Modistería en general. — Referencia 50.261. — Cuota a ingresar: 13.504 pesetas.

Velilla Molina, Catalina.—Serrano, 34.—Modistería en general.—Negativa.

Gil Roquero María.—Avenida José Antonio, 55. — Ref. 50.275.—Modistería en general. — Cuota a ingresar: 13.705 pesetas.

Ballester Sanchis, Consuelo.—Marqués de Valdeiglesias, 5.—Ref. 50.284. — Modistería en general. — Cuota a ingresar: 11.884 pesetas.

Gallástegui Aguirrecondoya, Francisco J.—Serrano, 25.—Ref. 50.302.—Modistería en general.—Cuota a ingresar: 8.684 pesetas.

Salcedo Martín, Victoria. — General Oráa, 19.—Ref. 50.306. — Modistería en general.—Cuota a ingresar: 8.006 pesetas.

Roselló Duce, Manuela. — Hermosilla, número 13.—Ref. 50.316.—Modistería en general.—Cuota a ingresar: 5.284 pesetas.

Sánchez Marchán, Carmen. — Gabriel Lobo, 25.—Ref. 50.331. — Modistería en general.—Cuota a ingresar: 5.556 pesetas.

López Calleja, Inés.—Avenida Menéndez Pelayo, 19.—Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Ref. 50.351.—Cuota a ingresar: 3.488 pesetas.

- Gutiérrez Romero, Julián. — Avenida Palomeras, 9.—Ref. 48.536.—Papelerías, librerías y afines. — Cuota a ingresar: 8.944 pesetas.
- Campos Egea, Elías.—Avenida de la Albufera, 19.—Ref. 48.547.—Cuota a ingresar: 4.994 pesetas.
- Zurdo Luengo Benedicta.—Avenida de la Albufera, 302.—Ref. 48.583.—Papelerías, librerías y afines.—Cuota a ingresar: 3.236 pesetas.
- Torres Gómez, Fernando.—Camino de Pavones, 253.—Ref. 48.603. — Papelerías, librerías y afines. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.
- Termocerámica Industrial, S. A. — Desengaño, 12. — Comercio de materiales de construcción.—Negativa.
- Reygosa Carretero, Julián. — Fuencarral, 145.—Menor de confecciones de caballero.—Ref. 48.791.—Cuota a ingresar: 14.604 pesetas.
- López Losada, Aurora. — Fuencarral, número 158.—Menor de confecciones de caballero.—Ref. 48.798.—Cuota a ingresar: 12.204 pesetas.
- Rubio Ruiz, Josefa.—Hartzenbusch, 4. Menor de confecciones de caballero. — Referencia 48.841. — Cuota a ingresar: 1.076 pesetas.
- Delgado Muñoz-Delgado, Isabel.—Zurbano, 10.—Menor de confecciones de caballero.—Ref. 48.855.—Cuota a ingresar: 3.744 pesetas.
- Méndez Vigo del Arco, María Rosa. — Joaquín García Morato, 9. — Menor de confecciones de caballero.—Ref. 48.857.—Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.
- Montón Mosteiro, Antonio.—Fernando el Santo, 18.—Menor de confecciones de caballero.—Ref. 48.866.—Cuota a ingresar: 2.942 pesetas.
- Aguirre Elorza, José María. — Avenida José Antonio, 55.—Menor de bisutería y objetos de regalo y fumar.—Ref. 48.906.—Cuota a ingresar: 10.500 pesetas.
- Morán Sáez, Celia.—Magdalena, 1. — Menor de confecciones de niño. — Referencia 48.964.—Cuota a ingresar: 11.400 pesetas.
- Salmón Cortabenza, Blanca. — Ferraz, número 61.—Ref. 48.992.—Cuota a ingresar: 6.200 pesetas.
- Larraste Sasiain, Guadalupe.—Menorca, número 18.—Ref. 49.027.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.
- Oñate Cuenca, Josefa.—Colonia Pinar del Rey, bloque 13.—Ref. 49.009.—Cuota a ingresar: 6.000 pesetas.
- Sánchez Nieto, María Carmen Raquel.—Avenida Menéndez Pelayo, 19.—Referencia 49.087.—Cuota a ingresar: 6.624 pesetas.
- Zubeldía Viadero, Carlos. — Almadén, número 26.—Ref. 49.088.—Cuota a ingresar: 6.624 pesetas.
- García Estévez, Florián.—Avenida José Antonio, 56.—Ref. 49.122.—Cuota a ingresar: 13.000 pesetas.
- Accidentes del Trabajo, S. A. — Plaza Tirso de Molina, 5.—Sanatorios, clínicas y afines.—Negativa.
- Marrillo Corral, Jesús.—Atocha, 53. — Referencia 49.166. — Menor de tejidos y ropas hechas.—Cuota a ingresar: 9.220 pesetas.
- Soto Gutierrez, Angel.—Atocha, 81.—Referencia 49.173.—Menor de tejidos y ropas hechas.—Cuota a ingresar: 8.894 pesetas.
- López García, Manuel.—Lavapiés, 47.—Referencia 49.174. — Menor de tejidos y ropas hechas.—Cuota a ingresar: 10.332 pesetas.
- Fernández Fernández, Manuel. — Carmen, 14.—Ref. 49.274.—Comercio de vinos, aguardientes y licores.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.
- Covisa Martín, Francisco. — Puente de los Héroes de Toledo, 1.—Ref. 49.280. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.
- Plaza García, José Joaquín. — Silvio Abad, 48.—Ref. 49.291.—Comercio de vinos, aguardientes y licores por menor. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.
- Corredera Martínez, Federico.—Valverde, 20.—Ref. 49.460.—Comercio de instrumentos musicales, discos y afines. — Cuota a ingresar: 4.976 pesetas.
- García Vela, Eladio. — Avenida Reina Victoria, 20.—Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Ref. 49.570.—Cuota a ingresar: 3.344 pesetas.
- Red de estaciones de Servicio, S. A. — Serrano, 161.—Comercio de herramientas, rodamientos y suministros industriales.—Negativa.
- Hartzenbush Hernández, Alejandro. — Gravina, 27.—Comercio de herramientas, rodamientos y suministros industriales.—Referencia 49.709. — Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.
- Aprovisionamientos Comerciales e Instalaciones de Aparatos, S. A.—Avenida de José Antonio, 33. — Comercio de herramientas, rodamientos y suministros industriales.—Negativa.
- Importaciones y Mercados, S. A.—Serrano, 81.—Comercio de herramientas, rodamientos y suministros industriales. — Negativa.
- Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A.—O'Donnell, 24.—Negativa.
- Rodríguez Prada, Julio.—Gravina, 21.—Venta de motocicletas, bicicletas y similares.—Ref. 49.809. — Cuota a ingresar: 23.432 pesetas.
- Corsín Ayuso, Gabriel.—Virgen de Guadalupe, 9.—Venta de motocicletas, bicicletas y similares.—Ref. 49.813. — Cuota a ingresar: 17.432 pesetas.
- Forallas Fafo, Fernando.—Arenas (Villaverde).—Ref. 49.831.—Venta de motocicletas, bicicletas y similares. — Cuota a ingresar: 10.824 pesetas.
- Calsina Conesa, Pedro.—Reyes, 13. — Referencia 49.851.—Venta de motocicletas, bicicletas y similares.—Cuota a ingresar: 8.500 pesetas.
- Hijas de Leonisa Lizarredondo, C. de R.—Puerta, 9.—1964.—Rama 12-811-c. Número 62. — Pensiones tercera. — Negativa.
- Safaltex Ruberoid, S. A.—Marchamalo, número 2.—1963.—Rama 15-500-g.—Número 98.—Talleres mecánicos.—Negativa.
- Unavesa, S. A.—Santiago García Vicuña, 7.—1964.—Rama 11-00.—Núm. 61.—Industrias avícolas.—Negativa.
- Red Lavadoras Autoservicio, S. A. — 1964.—Rama 1-83.—Núm. 66. — Tinte, limpieza y planchado ropas.—Negativa.
- Comunidad de Propietarios Don Alonso Ortega Anselmo y otros. — 1964. — Rama 8-60-b.—Núm. 42.—Venta edificaciones.—Negativa.
- Exclusivas Guidonet, S. A.—Grimaldi, sin número.—Menor de bisutería y objetos de regalo y fumar.—Negativa.
- Juan Gaertner y Cía, S. R. C.—Avenida de José Antonio, 88. — Mayor de drogas industriales.—Negativa.
- Aves Valdemoro, S. A. — Carretera Chinchón-Navalcarnero, Km. 33. — 1964. Rama 11-00.—Núm. 6.—Industrias avícolas.—Negativa.
- Compañía General de Servicios y Suministros de San José de Valderas, S. A. — San José de Valderas, 7.—1964. — Rama 2-203.—Núm. 6.—Reventa electricidad.—Negativa.
- Plásticos España, S. A.—Valdeacederas. 1964.—Rama 3-225-a.—Núm. 49.—Fabricación artículos plástico.—Negativa.
- Juan Antonio Pérez Martínez.—Camino de Leganés, 11.—1964.—Rama 12-853-k. Número 276.—Tabernas.—Negativa.
- Alhor, S. A.—Monte Esquinza, 37. — 1964.—Rama 8-80-c.—Núm. 86. — Construcción y reparación obras.—Negativa.
- Spelvo, S. A.—Caracas, 4. — 1964. — Rama 17-400.—Núm. 155.—Edición libros y música.—Negativa.
- Boliches Club, S. L.—Fernando el Santo, 24.—1964.—Rama 9-851.—Núm. 3.—Lugares de patinajes y juegos de bolos. — Negativa.
- Edificio Habana, S. A.—Manuel Silvela, número 6.—1964.—Rama 8-80-h.—Número 27. — Construcción y reparación de obras.—Negativa.
- Eléctricas de las Arenas, S. A.—Bretón de los Herreros, 45.—1964.—Rama 2-203. Número 5.—Reventa electricidad. — Negativa.
- Autonomía Constructiva, S. A.—Paseo General Martínez Campos, 41.—1964. — Rama 8-121.—Núm. 4.—Fabricación forjados.—Negativa.
- Pafafesa, S. L.—Paseo General Martínez Campos, 1.—Cafeterías.—Negativa.
- Ruz Mora, Empresa Constructora, Sociedad Anónima. — Miguel Angel, 3. — 1964.—Rama 8-80-c.—Núm. 21.—Construcciones y reparación de obras. — Negativa.
- Marítima de Cabotaje, S. A. — Rafael Delgado, 19.—Transportes marítimos de cabotaje.—Negativa.
- Agencia General, S. A.—Matías Montero, 3.—1964.—Rama 1-905.—Núm. 6. — Agencias diversas.—Negativa.
- Fortuny Bru, Juan.—Fernández de los Ríos, 78.—Comercio de peletería.—Referencia 16.062.—Negativa.
- Ruiz Valero, José.—Barrio Moratalaz, polígono 16.—Menor de confecciones de caballero.—Negativa.
- Urthane Machinery International, S. A. Isabel la Católica, 12.—Comercio de herramientas, rodamientos y suministros industriales.—Negativa.
- Scarlett, S. L.—Covarrubias, 28.—Menor de confecciones de caballero. — Negativa.
- Compañía Anónima de Revisión y Servicios.—Ríos Rosas, 31. — Cafeterías. — Negativa.
- Relés Auxiliares, S. A.—San Enrique, 7. Fabricación de aparatos electromecánicos. Negativa.
- Ibáñez Merino, Jesús.—Castillejos, 3.—Fabricación de aglomerados para usos industriales.—Negativa.
- Mago Films, S. L. — Fernán González, número 25.—1964.—Rama 9-100.—Número 93.—Producciones cinematográficas. — Negativa.
- Empresa Constructora de Automoción y Transporte, S. A.—Valentín Beato, 13.—Comercio de herramientas, rodamientos y suministros industriales.—Negativa.
- Vitersa.—Núñez de Balboa, 32.—1964. Rama 8-80-a.—Núm. 7.—Construcción y reparación de obras.—Negativa.
- Mar Sport, S. L.—Alondra, 40.—Fabricación de juguetes.—Negativa.
- Macon, S. A.—Sagasta, 24.—1964. — Rama 8-80-c.—Núm. 26.—Construcción y reparación de obras.—Negativa.
- Montejano Navarro, Joaquín.—Fuencarral, 54.—Menor de confecciones de niño. Negativa.
- Biosca y Rodríguez, S. R. C.—Alcalá, 6. Papelerías, librerías y afines.—Negativa.
- Iniciativas Comerciales del Centro. — Cea Bermúdez, 46.—Mayor de drogas industriales.—Negativa.
- Artus Química Farmacéutica, S. L. — Avenida Islas Filipinas, 36. — Mayor de drogas industriales.—Negativa.
- Doria y Cía, Autoplanos.—Galileo, 86. Venta de motocicletas, bicicletas y similares.—Negativa.
- Petrolífera Española Total, S. A.—Fernández de los Ríos, 3.—Comercio de gasolina y lubricantes.—Negativa.
- Carmen Establecimientos, S. L.—Carretera de Aragón, Km. 21,500.—Cafeterías. Negativa.
- Viviendas Jarama, S. A.—Carretera Mejorada, Km. 4.—1964.—Rama 8-60-b. — Número 16.—Venta edificaciones. — Negativa.
- Viuda e Hijos de Eugenio Arcones, C. de B.—Embajadores, 171.—1964.—Rama 15-312.—Núm. 10.—Fab. maquinaria. — Negativa.
- Estructuras Metálicas, S. L.—Carretera Vicálvaro, Km. 4,2.—1964.—Rama 15-277. Número 9.—Estructuras metálicas. — Negativa.
- Santiago Aparicio, S. A.—Carretera de Loeches, 5.—1964.—Rama 14-2041-a. — Número 8.—Talleres ebanistería. — Negativa.
- Rapi, S. A.—Callejón Centro.—1964.—Rama 11-00.—Núm. 8.—Industrias avícolas.—Negativa.
- Garnacho Nausa, José Antonio.—Ayala, número 65.—Comercio de aparatos y material de laboratorio medicina y similares. Referencia 48.621. — Cuota a ingresar: 2.000 pesetas.
- Gil Rico, María del Pilar.—General Ricardos, 21.—Papelerías, librerías y afines. Referencia 48.565. — Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.
- García García, Ignacio Rafael.—Muñoz Grandes, 32.—Papelerías, librerías y afines.—Ref. 48.590. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.
- Andersch Zeillinder Hermino.—Avenida José Antonio, 32.—Comercio de aparatos y material de laboratorio, medicina y similares.—Ref. 48.616. — Cuota a ingresar: 9.500 pesetas.
- Antonio Orfila Otermin.—Avenida de los Caños, 7. — Ref. 42.964.—1964. — Rama 9-86.—Núm. 18.—Espectáculos. ferias.—Cuota a ingresar: 4.400 pesetas.
- Impuesto Industria.—Cuota de beneficios.—Natividad Arriba Martín.—Las Navas, 8.—Ref. 9.982.—2.494 pesetas.
- Rodolfo Wassman Bravo.—Valderribas, número 59.—Cuota a ingresar: 3.600 pesetas.
- José Clemares Miralles.—Blasco de Garray, 63.—Cuota a ingresar: 8.235 pesetas.
- Francisco López Muñoz.—Marcenado, número 36.—Ref. 16.715.—Cuota a ingresar: 1.365 pesetas.
- Manuel Acosta García.—Avenida Oporto, 85.—Cuota a ingresar: 5.520 pesetas.
- Aurelio Fernández Céspedes.—Fuentes, número 9.—Cuota a ingresar: 1.530 pesetas.
- Sotero Arribas Arribas.—Fuentes, 9. — Cuota a ingresar: 460 pesetas.
- Francisco Hernández Calvo. — Doña Urraca, 10.—Cuota a ingresar: 1.400 pesetas.
- Gómez Cortado, Anastasio. — Avenida Ciudad de Barcelona, 25.—Menor de tejidos y ropas hechas.—Ref. 49.183.—Cuota a ingresar: 6.332 pesetas.
- Casado Casado, Agustín. — Ferrer del Río, 23.—Restaurantes.—Ref. 49.773. — Cuota a ingresar: 6.937 pesetas.
- Martorell de Hoyos, Félix. — Avenida Menéndez Pelayo, 121.—Comercio de herramientas, rodamientos y suministros industriales.—Ref. 49.710.—Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.
- Casla de Antonio, Braulio. — Mercado de Maravillas.—Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Ref. 49.552. Cuota a ingresar: 5.744 pesetas.
- Tronco Inclán, Enrique.—José Ortega y Gasset, 55.—Modistería en general.—Negativa.
- Madrid, 12 de enero de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
- (G.—4.316)
- Los contribuyentes que se relacionan a continuación no han presentado en el plazo señalado por la Regla 33 de la Instrucción Provisional aprobada por orden de 13 de mayo de 1958, por lo que la Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 39, ha practicado liquidación de oficio, con la imposición de multa que para cada uno se señala, que deberá ser ingresada en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual, se procederá a su exacción por la vía de apremio. En caso de disconformidad puede interponerse recurso ante esta oficina en el plazo de ocho días, y ante el Tribunal Administrativo en el de quince.
- Multas de 1.000 pesetas
- Bronces y Camas Rahor, S. A.—Canarias, 16.—Núm. Ind. B-2806614.
- Colina, S. A.—Velázquez, 83.—Número Ind. A-2806445.
- Colombres, S. A. — Velázquez, 83. — Número Ind. A-2806443.
- Colmenar, S. A. — Velázquez, 83. — Número Ind. A-2806439.
- Aris, Muebles de Arte, S. L.—Bábara de Braganza, 8.—Núm. Ind. B-2804328.
- Comercial Manufacturera y Distribuidora, S. A.—Teniente Coronel Noreña, 47. Número Ind. A-2800821.
- Solados Unidos, S. L. — Cristo de la Guía, 26 (Vicálvaro). — Número Ind. B-2810505.
- American Financo Española, S. A. — Avenida de América, 42. — Número Ind. A-2809664.
- Sánchez Acebal, Suárez del Villar y Compañía, S. L.—Tarragona, 6. — Número Ind. B-2803659.
- Lavaderos Mecánicos, S. A.—Industrial Legazpi, 2, nave 6. — Número Ind. A-2803268.
- Editorial Tradicionalista, S. A.—Academia, 9.—Número Ind. A-2802299.
- Intercambio Comercial, S. L.—Señores de Luzón, 3.—Número Ind. B-2805512.
- Los Pontones, S. A.—Embajadores, 224. Número Ind. A-2805801.
- Hierros, S. L.—Teniente Coronel Noreña, 10.—Número Ind. B-2806259.
- Comercio Exterior Agrario, S. A.—José Antonio, 8.—Número Ind. A-2807020.
- Comercial de Importaciones y Exportaciones, S. A.—Atocha, 100.—Número Ind. A-2807304.
- Clin, S. A.—Embajadores, 254.—Número Ind. A-2808082.
- Televideo Service, S. A.—Bretón de los Herreros, 7.—Número Ind. A-2808085.
- General Siderúrgica Madrileña, S. L. — Amparo Usera, 9.—Núm. Ind. B-2809873.

Ramón Gullón y Compañía, S. L.—Alfonso XII, 36.—Núm. Ind. B-289922.
Ibérica de Operaciones Mercantiles, Sociedad Anónima.—Montera, 4.—Número Ind. A-2810901.
General Brokers, S. A.—Maestro Arbós, número 8.—Núm. Ind. A-2810861.
Antigua Minera la Actividad, S. A.—Peñuelas, 11.—Número Ind. A-2810812.
Comintor, Compañía Internacional de Abastecimientos, S. L.—Número Ind. B-2810776.
Garitacelaya, S. A.—Moratines, 22.—Número Ind. A-2810479.
Labistegui, S. A.—Moratines, 22.—Número Ind. A-2810472.
Bokamoto, S. A.—Sagasta, 27.—Número Ind. A-2810315.
Novipex, S. A.—Glorieta de Embajadores, 7.—Número Ind. A-2810240.
Industrias de Cenizas y de Metales Preciosos, S. A.—Atocha, 25.—Número Ind. A-2813417.
Urethane Machiney Internacional, S. A. Isabel la Católica, 12.—Número Ind. A-2813360.
Construcciones Valdemoro, S. A.—Doctor Cortezo, 14.—Núm. Ind. A-2813319.
Promoción y Fomento de Inversiones, Sociedad Anónima.—Ave María, 46.—Número Ind. A-2813071.
Organización de Viviendas de Renta Limitada, S. L.—Paseo Infanta Isabel, 15.—Número Ind. B-2812846.
Inmobiliaria Haco, S. A.—Camino Viejo de Leganés, 64.—Núm. Ind. A-2812752.
Madrid Europa, S. A.—Paseo Jesuítas, número 1.—Número Ind. A-2812217.
Construcciones Villarreal, S. A.—Única, número 7.—Núm. Ind. A-2811784.
Fumigaciones Químicas, S. A.—Mártires Concepcionistas, 17.—Número Ind. A-2807210.
Viguetas de Hormigón para Pisos, S. A. Avenida Calvo Sotelo, 29.—Número Ind. A-2807202.
Diko Comercial, S. A.—General Castañón, 3.—Número Ind. A-2813736.
Montajes Eléctricos, S. L.—M. O. N. E. L., S. L.—Antonio Moreno, 18.—Número Ind. B-281521.
Explotaciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima.—Alcalá, 1.—Número Ind. A-2805038.
Voyages Wanteels, Representación en España, S. A.—Edificio España, planta 18, apartamento 5.—Número Ind. A-2810945.
Servicios Auxiliares a Empresas, S. L.—José Ortega y Gasset, 88.—Número Ind. B-281083.
Sociedad Ibérica de Aplicaciones de la Madera, S. A. (en anagrama S. I. D. A. N. A. S. A.).—General Sanjurjo, 20.—Número Ind. A-2810438.
Prtel., S. A.—Compañía Internacional de Comercio y Representaciones.—Juan Bravo, 63.—Número Ind. A-2813951.
Ciencia Veterinaria, S. L.—Plaza Santo Domingo, 7.—Núm. Ind. B-2803139.
Almacenes González, S. L.—Avenida Generalísimo Franco, 22 (Aranjuez).—Número Ind. B-2802090.
Financiación de Muebles, S. A.—Alcalá, número 318.—Número Ind. A-2812745.
Productos Alimenticios Congelados, Sociedad Anónima.—Avenida Donostiarra, número 13.—Núm. Ind. A-2812480.
Diamond Films, S. L.—Navas de Tolosa, número 3.—Número Ind. B-2811816.
Galeyegar, S. A.—Modesto Lafuente, 53.—Número Ind. A-2813251.
Tropicream Ibérica, S. A.—Avenida Islas Filipinas, 4.—Núm. Ind. A-2813050.
Magnotitas del Sur, S. A.—Peñuelas, 43.—Número Ind. A-2813004.
Hispaner, S. L.—Alcalá, 30.—Número Ind. B-2807718.
Auvesa, Compañía Auxiliar de Construcción, S. A.—General Perón, 4.—Número Ind. A-2813715.
España Económica, S. A.—Avenida General Perón, 22.—Núm. Ind. A-2813863.
Loyai, S. L.—Avenida Bonn, 17.—Número Ind. B-2813917.
Van Castricim Española, S. A.—Pilar de Zaragoza, 38.—Núm. Ind. A-2813994.
Sociedad Anónima Mercantil Chocolates Vitacal.—Avenida Peña Prieta, 57 y 59.—Número Ind. A-2810297.
Promociones Mobiliarias, S. A. (P. R. O. M. O. S. A.).—Montera, 10.—Número Ind. A-4000183.
Horgama, S. L.—General Mola, 53.—Número Ind. B-2816241.

Amueblamiento y Decoración, S. A.—A. D. S. A.—Hilarión Eslava, 75.—Número Ind. A-2816187.
Termotécnica, S. A.—Vallehermoso, 32.—Número Ind. A-2816101.
Yesos del Cincuenta Carrero, S. L.—General Mola, 34.—Núm. Ind. B-2802591.
Sociedad Constructora Monnoyer, Sociedad Anónima Española.—Don Ramón de la Cruz, 55.—Núm. Ind. A-2806468.
Adarga, S. L.—Edificio España.—Número Ind. B-2810723.
Merkin, S. A.—Avenida José Antonio, número 88.—Número Ind. A-2811323.
Aso, S. A.—Edificio España, planta 5.ª.—Número Ind. A-2811424.
Gavi, S. A. (G. A. V. I. S. A.).—Ferraz, número 98.—Núm. Ind. A-2811681.
Públicas, S. A.—Torre de Madrid, planta 7.ª.—Número Ind. A-2811741.
Ultra Sones, S. A.—Cedaceros, 6.—Número Ind. A-2812887.
Esamer, S. A.—San Telmo, 28.—Número Ind. A-2812006.
Bancar, S. L.—Ingenieros.—Rodríguez San Pedro, 16.—Núm. Ind. B-2813020.
Española de Tinças, S. L.—Albafias, 7.—Número Ind. A-2804761.
Barquiola, S. A.—Paseo Castellana, 29.—Número Ind. A-2811752.
Gruamóvil, S. A.—Tordo, 21.—Número Ind. B-2813823.
Navisport, S. A.—Alondra, 40.—Número Ind. A-2813971.
Promoción del Hogar, S. A.—Alondra, número 40.—Núm. Ind. A-2813972.
Explotaciones Turísticas, S. A. (en anagrama E. X. T. U. S. A.).—Fernán Núñez, número 3.—Núm. Ind. A-2810298.
Sociedad Española Comercio Productos Agrícolas, S. A.—Marqués del Riscal, 10.—Número Ind. A-2809837.
Industrias Rumbo, S. L.—Ardemans, número 38.—Núm. Ind. B-2811923.
Guasfilm, S. A.—Avenida Alfonso XIII, número 251.—Núm. Ind. A-2811780.
Cintora Films, S. L.—Pilar de Zaragoza, 100.—Núm. Ind. B-2811383.
Importación Internacional, S. A.—Jacometrezo, 4 y 6.—Núm. Ind. A-2811158.
Comercial Alza, S. A.—Lagasca, 38.—Número Ind. A-2811087.
Trabajos Asfálticos, S. A.—Manuel González Longoria, 10.—Número Ind. A-2813989.
Vacuum Termoforma, S. A.—Máiquez, número 10.—Núm. Ind. A-2812200.
Silvi, S. A.—Avenida de Menéndez Pelayo, 49.—Número Ind. A-2812647.
Construcciones Metálicas Mave, S. A.—Fernán González, 58.—Número Ind. A-2812340.
Calibración y Reparación de Equipos Electrónicos, S. A. (en anagrama C. A. Y. R. N. S. A.).—Avenida de la Habana, 66.—Número Ind. A-2811053.
Hispano Fonoscope, S. A.—Arenal, 4.—Número Ind. B-2808156.
Cocina Moderna, S. A.—Carrera San Francisco - Mercado de la Cebada, tienda nueve.—Número Ind. A-2810780.
Maral, S. A.—Edificio España, 11.—Número Ind. B-2813430.
Mafrán, S. L.—Lucio del Valle, 13.—Número Ind. A-2813928.
Pradoya, S. A.—Máiquez, 26.—Número Ind. A-2813947.
Instituto de Eficiencia Económica, S. L. Dr. Fleming, 7.—Núm. Ind. B-2813969.
Transfrío Ibérica, S. L.—Avenida de la Habana, 88.—Número Ind. B-2813827.
Eris, S. L.—Alcalá, 126.—Número Ind. B-2813527.
Destello, S. L.—Avenida Generalísimo, número 37.—Núm. Ind. B-2813529.
Industrias Lácteas Madrileñas, S. A.—Reyes Magos, 12.—Núm. Ind. A-2807018.
Zguner Española, S. A.—Cea Bermúdez, número 25.—Núm. Ind. A-2807037.
Boronat Moreno y Montero, S. L.—Construcciones.—Blanca de Navarra, 6.—Número Ind. B-2807057.
Sociedad Anónima Distribuidora de Materias Primas.—Goya, 84.—Número Ind. A-2807059.
Movineón, S. L.—Galileo, 108.—Número Ind. B-2807295.
Emira, S. L.—Alberto Bosch, 10.—Número Ind. B-2807374.
Madrid, 19 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.30)

Ayuntamientos

LOZOYA

Don Julio García Béjar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Lozoya (Madrid).

Hago saber: Que este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 1964, por error involuntario, adjudicó las parcelas núms. 140 y 141 del Plano Parcelario y de Urbanización de la Colonia Veraniega "La Fuentasanta", de estos Propios, a don Rafael Barón Valcárcel, con domicilio en Alcalá, número 74, Madrid, de 1.361,75 y 1.664 metros cuadrados, respectivamente, y en la sesión del día 15 de octubre del mismo año 1964, fueron adjudicadas la parcela núm. 140 a doña Obdulia Díez Parrondo y la 141 a don Pablo López Jimeno, de 1.361,75 y 1.664 metros cuadrados, respectivamente, y teniendo en cuenta el error involuntario padecido, se subsana de esta forma:

La parcela núm. 140 pertenece a doña Obdulia Díez Parrondo, con domicilio en la avenida de América, núm. 26, Madrid, la cual fué adjudicada definitivamente por este Ayuntamiento en la sesión del día 15 de octubre de 1964, habiendo ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento el importe de la misma con fecha 30 de noviembre de 1964, según carta de pago núm. 124.

La parcela núm. 141 pertenece a don Pablo López Jimeno, con domicilio en Poblado de Manteras, bloque T-1, Madrid, adjudicada definitivamente por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1964, el cual ingresó en la Depositaria de este Ayuntamiento el importe de la misma, con fecha 5 de noviembre de 1964, según carta de pago número 84.

Sin que tenga intervención alguna en las citadas parcelas don Rafael Barón Valcárcel, a quien por error involuntario le fueron adjudicadas en un principio, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 25 de abril de 1964, núm. 99.

Lo que se hace público en este periódico oficial por si existiese alguna reclamación con relación a las mismas parcelas, lo manifiesten ante este Ayuntamiento en un plazo de quince días hábiles, que de presentarse serán resueltas por la propia Corporación que hizo la adjudicación definitiva.

Lozoya, a 11 de enero de 1967.—El Alcalde, Julio García Béjar. 22
(G. C.—322) (O.—67.787)

LEGANES

En cumplimiento del acuerdo municipal, por el presente se anuncia la provisión de la plaza en propiedad de Oficial administrativo de este Ayuntamiento, vacante, mediante oposición libre, y con arreglo a las siguientes

BASES

1.—Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad, mediante oposición, de la plaza vacante referida, clasificada en el grado retributivo 7, por ser la población de derecho en el censo de 1960 inferior a 8.000 habitantes.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 16.000 pesetas y la retribución complementaria anual de 16.000 pesetas, y dos pagas extraordinarias. (Con aumento del 60 por 100 sobre el haber y retribución complementaria, pendiente de aprobación por la Dirección General de Administración Local.)

2.—La provisión es libre, por expresa autorización de la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

3.—Los que deseen tomar parte deberán reunir las siguientes condiciones: ser español; contar más de veintiún años de edad y no exceder de cuarenta y cinco, compensándose el exceso del límite máximo de edad con los servicios prestados anteriormente en la Administración Local y computables; carecer de antecedentes penales; ser persona de intachable conducta; no padecer defecto físico alguno que le imposibilite para el ejercicio del cargo ni enfermedad; no hallarse incurso en incapacidad de incompatibilidad; poseer el título de bachiller, maestro, graduado de Institutos Laborales o el de Oficial del Ejército, conforme al nú-

mero 2 del artículo 232 del Reglamento de Funcionarios, y aceptar acatando los principios del Movimiento Nacional, no habiendo sido expulsado de ningún organismo del Estado, Provincia o Municipio.

Los aspirantes femeninos deberán acreditar haber cumplido el servicio social, su instancia reintegrada con póliza del

4.—Los aspirantes deberán presentar su instancia reintegrada con póliza del Estado en cuantía de 3 pesetas y 3 pesetas en sello municipal, dirigidas al señor Alcalde Presidente, acompañando el resguardo definitivo de haber ingresado 100 pesetas en Depositaria municipal en concepto de derechos de examen.

5.—El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo hacerse la presentación directamente en Secretaría municipal durante las horas de oficina o por cualquiera de los medios permitidos por la vigente ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

6.—Los ejercicios de la oposición comenzarán una vez transcurridos dos meses, a contar de la fecha de su publicación.

7.—Terminado el plazo de presentación de instancias, dentro de los cinco días siguientes se enviará al BOLETIN OFICIAL de la provincia y se insertará en la tabla de anuncios del Ayuntamiento la relación de aspirantes admitidos y excluidos para que puedan presentar reclamaciones dentro de los quince días siguientes.

8.—Se publicará con quince días de anticipación en el tablón de anuncios, sin perjuicio de la citación personal, el señalamiento para el primer ejercicio, indicando lugar, día y hora en que se prevé; igual procedimiento se seguirá para la convocatoria de los restantes ejercicios.

9.—El Tribunal estará presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, siendo Vocales un representante del profesorado oficial, uno de la Administración Local, Abogado del Estado y el Secretario de la Corporación; actuará el Secretario un funcionario administrativo.

10.—Una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos se procederá, de conformidad al artículo 235 del Reglamento de Funcionarios, a designar el Tribunal, publicándose su composición en el periódico oficial a fin de que en el plazo de quince días puedan ser impugnadas las personas a que se refiere el art. 8.º del Decreto de 10-5-1957, o recusados conforme al párrafo cuarto del mismo precepto.

11.—Las bases y cuestionarios son los establecidos por resolución de la Administración Local de 24-6-1953, y los ejercicios de la oposición se desarrollarán en la siguiente forma: 1.º Desarrollo de un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad de exposición para poder apreciar la aptitud gramatical y práctica de redacción.—2.º Desarrollo oral de tres temas sacados a la suerte, uno de cada parte del programa referido.—3.º Se compondrá de dos partes: a) Solución de un caso práctico de tramitación de un expediente, propuesta administrativa o redacción de Bando u Ordenanza; b) Solución de un caso práctico de contabilidad y de un problema de aritmética mercantil elemental.

12.—La puntuación que podrá otorgarse a cada miembro del Tribunal será de 0 a 10 puntos. La suma de puntos, decidida por los miembros, dará la media necesaria para aprobar, cuyo mínimo deberá ser de cinco puntos.

13.—Los ejercicios serán públicos y la calificación del oral será inmediatamente después de haberse efectuado el ejercicio.

Dentro de los ocho días siguientes a haberse terminado los ejercicios, el Tribunal elevará la propuesta del opositor que hubiera obtenido mejor puntuación. Este deberá, dentro del plazo de treinta días, aportar ante el Ayuntamiento los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. De no presentar dicha documentación en el plazo referido, quedará anulada la propuesta y se procederá en igual forma en la propuesta adicional elevada por el Tribunal.

Los funcionarios públicos está exentos de justificar las condiciones y requisitos ya demostrados en su anterior nombramiento, pero deben acreditar dicha condición.

14.—Las presentes bases y convocatoria pueden ser impugnadas mediante recurso de reposición, ante este Ayuntamiento en plazo de quince días, a contar del siguiente a esta publicación, artículo 3 del Reglamento de 10-5-57.

15.—Para lo no previsto en las bases se estará al Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y Reglamento de 10-5-57.

Leganés, a 14 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—323) (O.—67.788)

CENICIENTOS

Debido a lo avanzado de la temporada, y a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público la exposición del pliego de condiciones facultativa de la subasta de resinas del monte de Propios, número 51 del Catálogo, "Albercas y Alberquillas", por cuatro días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, estando a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo, y resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez hábiles también, a partir del plazo anterior, y a las doce horas, tendrá lugar, bajo mi presidencia o concejal encargado en quien delegue, la subasta de los pinos a resinar, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo las siguientes determinaciones:

a) Son objeto de la subasta la resina de 9.609 pinos de la especie pinaster.
b) El tipo de licitación es de 73.000 pesetas y el precio índice de 91.250 pesetas.

c) Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, hasta media hora antes de la señalada para el comienzo de la subasta y a partir del día en que diera comienzo el plazo de diez días hábiles, y podrán ser examinadas en este Ayuntamiento, tanto las condiciones técnicas como las económico-administrativas, hasta el mismo día de dicha subasta.

d) La garantía provisional será del 3 por 100 sobre el precio base y la definitiva el 6 por 100 del precio del remate.

e) La persona o entidad a favor de la cual se otorgue la adjudicación definitiva quedará obligada, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la fecha de la adjudicación, a ingresar el 85 por 100 del importe del aprovechamiento, según la adjudicación, en arcas de este Ayuntamiento, y a ingresar en el Distrito Forestal las cantidades que le corresponde percibir.

Caso de resultar desierta la subasta que se anuncia, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, una vez transcurridos los diez días de la primera y a la misma hora.

Todos los gastos que se ocasionen serán de cuenta del adjudicatario, ya que como se dice, el Ayuntamiento percibirá el 85 por 100 íntegro y sin ninguna deducción.

Cenicientos, 16 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., y carnet de identidad núm., en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastanteados), ofrece por la subasta de pinos a resinar la cantidad de, o el precio unitario de, por la campaña 1967, del monte "Albercas y Alberquillas", de los Propios de Cenicientos.

de de 1967.
El licitador,
(G. C.—324) (O.—67.791)

COLLADO VILLALBA

Encontrándose en ignorado paradero el mozo del reemplazo del año actual de 1967, que al final se expresa, por el presente se le cita para que comparezca ante este Ayuntamiento los días 29 de enero,

12 y 19 de febrero del presente año, fechas en que tendrá lugar la Rectificación del Alistamiento, Rectificación Definitiva y Declaración de Soldados, bajo apercibimiento de que si no lo efectuase le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Mozo que se cita

José Manuel Casquero Sánchez, hijo de Antonio y de María.
Collado Villalba, a 12 de enero de 1967.
El Alcalde (Firmado).

(G. C.—325) (X.—4.035)

NAVALCARNERO

Ignorándose el paradero del mozo que al final se detalla, perteneciente al reemplazo de 1967, por el presente se le cita para que comparezca en este Ayuntamiento los días 29 de enero, 12 y 19 de febrero del corriente año, fecha que tendrá lugar la Rectificación, Rectificación Definitiva y Declaración de Soldados, bajo apercibimiento de que si no lo efectuase le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Mozo que se cita

José Javier Ollero Colomo, hijo de Emiliano y de María.
Navalcarnero, 16 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—327) (X.—4.036)

ROBREGORDO

Confeccionado el expediente para hacer efectiva la participación de los Ayuntamientos, artículo 1.º de la Ley sobre modificación parcial del Régimen Local, correspondiente al ejercicio de 1966, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Robregordo, a 26 de diciembre de 1966.
El Alcalde, Angel García.

(G. C.—326) (O.—67.792)

AMBITE

Doña Eduvigis Gómez Puebla solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fábrica de aceites en la calle del Magistrado Don Benito Torres, número 4.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo cuarto, 4.º de la O. M. de 15 de marzo de 1963, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ambite, a 14 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—328) (O.—67.793)

SEVILLA LA NUEVA

Se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, a los efectos de oír reclamaciones, por los plazos que se indican, los documentos siguientes:

Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, en cumplimiento del artículo 682 de la ley de Régimen Local, por quince días.

Padrón del nuevo Impuesto sobre circulación de vehículos de motor para el ejercicio de 1967, por quince días.

Padrón de Contribución especial por la red de distribución de agua a domicilio, por quince días.

Padrón de Contribución especial por la instalación de alumbrado público con lámparas de gas de mercurio, por quince días.

Sevilla la Nueva, 10 de enero de 1967.
El Alcalde, Julio Gómez Toro.

(G. C.—329) (O.—67.794)

BELMONTE DE TAJO

Aprobado un expediente de Suplemento de crédito por valor de 53.200 pesetas, para el Presupuesto ordinario de 1966, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se expone al público durante un plazo de quince días, para general conocimiento y reclamaciones, si las hubiere.

Belmonte de Tajo, a 31 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—330) (O.—67.795)

BECERRIL DE LA SIERRA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para 1967, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Becerril de la Sierra, 13 de enero de 1967.—El Alcalde, P. O. (Firmado).

(G. C.—331) (O.—67.796)

PATONES

Confeccionado el expediente para hacer efectiva dentro del segundo semestre de 1966, la aplicación del nuevo ingreso atribuido a los Municipios por el artículo 10 de la Ley de 23 de julio de 1966, sobre modificación parcial del Régimen Local, se halla expuesto al público por término de quince días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, al efecto de examen y reclamaciones.

Patones, a 31 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Andrés López.

(G. C.—360) (O.—67.812)

PINILLA DEL VALLE

Confeccionado el expediente para aplicación del artículo primero de la Ley 48/1966, fecha 23 de julio de 1966, correspondiente al segundo semestre de dicho año, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales puede examinarse y presentar reclamaciones.

Pinilla del Valle, 18 de enero de 1967.
El Alcalde, Ildefonso Vera.

(G. C.—361) (O.—67.813)

TORRELAGUNA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, estará de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Provincial de Hacienda.

Torrelaguna, a 10 de enero de 1967.—El Alcalde, Florencio Cid.

(G. C.—362) (O.—67.814)

PIÑUECAR

Se encuentra al público, en la Secretaría municipal, el Presupuesto ordinario para el año 1967, por el plazo de quince días, a los efectos reclamatorios.

Piñuécar, 12 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—363) (O.—67.815)

BELMONTE DE TAJO

Ignorándose el paradero de los mozos del Reemplazo de 1967 que a continuación se indican, como igualmente el de los padres de los mismos, por el presente se les advierte que caso de no presentarse en este Ayuntamiento los días 12 y 19 del próximo mes de febrero, en que tendrán lugar la Rectificación y Cierre del Alistamiento y la Clasificación y Declaración de Soldados, respectivamente, serán declarados prófugos.

Mozos y padres a quienes se citan

Rufino Vázquez Haredia, nacido en esta Villa el día 30 de marzo de 1946, hijo de Ricardo y Enriqueta.

Belmonte de Tajo, a 18 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—364) (X.—4.038)

VILLAVIEJA DEL LOZOYA

El expediente tramitado para hacer efectivo dentro del segundo semestre de 1966, la aplicación del nuevo ingreso atribuido a los Municipios por el artículo primero de la Ley de 23 de julio de 1966, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por quince días, al objeto de que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Villavieja del Lozoya, a 14 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—365) (O.—67.816)

VALDEMORO

Por "Río Gulf Comercial, S. A.", domiciliada en Madrid, calle de Marqués de Villamagna, 4, se ha solicitado licencia municipal en este Ayuntamiento, para la puesta en marcha de una planta de ama-

cenamiento y distribución de asfalto, en paraje de "Camino del Prado".

Lo que se hace saber al público a efectos de información pública, por espacio de diez días, y a tenor de O. M. de 15 de enero de 1963.

Valdemoro, 16 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—366) (O.—67.817)

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Se halla terminada y expuesta al público, para oír reclamaciones, por término de quince días, la ordenanza sobre recogida de basuras y limpieza de calles.

Los Santos de la Humosa, 17 de enero de 1967.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—367) (O.—67.818)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del número 17 de esta capital, en providencia del día de hoy dictada en la ejecutoria dimanante del sumario número 27 de 1960, por falsedad, cohecho y malversación, contra Miguel Florián González Prósper y Antero del Val Ceballos, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los efectos siguientes:

Un automóvil, marca "Dauphine", matrícula de Madrid número 221.694, propiedad del procesado Antero del Val Ceballos, y cuyo vehículo ha sido valorado en la suma de 90.000 pesetas; y

Un armario de dos cuerpos; un comodín de cuatro cajones, luna separada; una mesilla de noche; una lámpara de bronce de seis luces; dos butaquitas; una estantería de dos entrepaños; un burol pequeño; dos mesillas antiguas; un armario de dos cuerpos con lunas exteriores; un comodín haciendo juego; dos sillas; un juego de cortinas granate; una mesa colonial; un mueble trinchero; un sillón y dos sillas haciendo juego; una alfombra de nudo de 130 x 200, de estilo alpujarra bastante usada; una lámpara de madera de una sola luz; una lámpara de pie de metal; un aparato de radio sin marca, pequeño; ocho cuadros pequeños; dos sillones rinconera de madera; una mesita madera centro alargada, con luna sobrepuesta; una mesa carrito; un mueble mesa vitrina; seis sillas tapizadas al igual que los sillones; una lámpara de madera de pie con bandeja; una lámpara de bronce de cristal de ocho luces; un mueble librería adosado a la pared; dos cuadros oleos alargados antiguos; dos cuadros acuarelas pequeños; dos oleos pequeños marinas; siete porcelanas de distintos motivos; un armario de cuatro cuerpos, lunas interiores; dos sillas corrientes; un buró de tres cajones; un mueble librería; una lámpara de madera con tres luces; un hornillo de petróleo de dos fuegos; un armario metálico de tres puertas; dos mesas cocina y dos sillas; dos sillas; una mesita y luna de pared; y una lámpara de metal de cinco luces, propiedad del procesado Miguel Florián González Prósper, y que han sido valorados en la cantidad de 23.800 pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de General Castaños, número 1, se ha señalado el día 24 de febrero próximo, a las doce horas, anunciándose al público su celebración por medio del presente, y previéndose:

Que servirá de tipo a esta segunda subasta la cantidad de 67.500 pesetas, por lo que se refiere al automóvil propiedad del procesado Antero del Val, y la suma de 17.850 pesetas, por lo que se refiere a los muebles del procesado Miguel Florián González Prósper, entendiéndose dividida la subasta en dos lotes, siendo ambas cantidades ya mencionadas el 75 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera.

Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo del lote por el que hayan de posturar; que no se admitirá postura que no

cubra las dos terceras partes del avalúo; que el automóvil se encuentra depositado en el garaje de Cavanilles, número 15, y los muebles en el piso sexto centro izquierda de la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número 19, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a 21 de enero de 1967. El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—28.911)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 17 de esta capital, en providencia de este día dictada en el ramo separado de responsabilidad civil subsidiaria dimanante del sumario que se siguió sobre imprudencia bajo el número 165 de 1964, contra Juan González Pérez, se saca por segunda vez a la venta en pública subasta y término de ocho días, los bienes siguientes:

Un camión, marca "Man", matrícula M-273.366, de 20 HP., número de motor 83978897/1285 HL 2299, que ha sido valorado en la suma de 75.000 pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número 1, se ha señalado el día 27 de febrero próximo, a las doce horas, anunciándose al público su celebración por medio del presente, y previéndose:

Que servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 56.250 pesetas, que es el 75 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera, no siendo admitida postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo mencionado.

Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la que sirve de tipo para la subasta, y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a 14 de enero de 1967. El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—28.912)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción número diecinueve de esta capital, en el ramo de responsabilidades pecuniarias dimanante de diligencias preparatorias 112/65, sobre imprudencia, contra Angel Rodríguez Frías, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, por la cantidad de doce mil pesetas, una motocicleta, marca "M. V.", matrícula MA-17.001, de un cilindro, potencia en HP (150 c. c.), con motor de gasolina 107.103.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala el día 17 de febrero próximo, a las once horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, cuando menos, del precio; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dicha moto se encuentra depositada en el domicilio del procesado, Angel Rodríguez Frías, calle María Pérez, 11, bajo, donde puede ser examinada.

Dado en Madrid, a 17 de enero de 1967.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—28.909)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado núm. 22 de esta capital, en pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario núm. 490 del año 1962, por malversación, contra José Ma-

ría Tassio de Costamagna, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y término de ocho días, con la rebaja del 25 por 100, los bienes muebles embargados, para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 22 de febrero próximo, a las once de la mañana, con las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo para la subasta el precio de 2.437 pesetas con 50 céntimos, que es la resultante de haber descontado el 25 por 100 del que sirvió para la primera.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, los licitadores el 10 por 100 del precio indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder.

Que los antecedentes se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por el licitador que le interese, sin exigir ninguno otro.

Dado en Madrid, a 12 de enero de 1967. — El Secretario (Firmado). — El Juez (Firmado).

(C.—28.900)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy dictada por el ilustrísimo señor Juez de instrucción número veinticinco de esta capital, don Daniel Ferrer Martín, en cumplimiento de carta-orden dimanante del sumario 554-62, contra Andrés Rodríguez Vara, se saca a la venta en pública y tercera subasta, la siguiente:

Motocicleta, marca "Lambretta", matrícula M-202.928, de un cilindro y un HP, bastidor 3-A-9.565, que se encuentra en el domicilio de dicho penado, calle Castillo de Simancas, núm. 1, primero.

Para el remate se ha señalado el día 15 de febrero próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y regirán las siguientes condiciones:

Primera. Sale sin sujeción a tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea 450 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a 19 de enero de 1967. El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de instrucción, Daniel Ferrer Martín.

(C.—28.908)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

El Magistrado don Luis Hernández Santonja, Juez de primera instancia número veintiséis de Madrid.

Hago saber: Que el día dieciséis del próximo mes de marzo, se celebrará en este Juzgado, a las once y media de la mañana, la primera subasta de la finca que se dirá, acordada en procedimiento especial del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria promovido por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, en representación del "Banco Exterior de España", contra don Diego González Hontoria y Cañada, con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo de subasta la cantidad de nueve millones de pesetas fijado en la escritura base de este procedimiento, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento, por lo menos, del indicado tipo, y podrá hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Se-

cretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Parcela de monte alto y bajo denominada "Los salones de la Bellida", al sitio de la Bellida, del término municipal de Villanueva de los Castillejos, provincia de Huelva. Tiene una extensión superficial de setenta y ocho hectáreas setenta y dos áreas y veintiocho centiáreas. Linda: al Norte, con suertes de tierra de Juan Domingo Catalino, José Domínguez, alias "El Matón", José Alfonso Madera, el mismo José Domínguez, Luis, conocido por "El Boticario", vecino de San Bartolomé, nuevamente José Domínguez, José Miñonete, Martín Castañeda Plaza, Juan Maestre, hoy don Diego González Hontoria; al Sur, camino de Traiquejo, que enlaza con la carretera de Cartaya a Villanueva de los Castillejos, cuya linde recorre también la citada carretera en un pequeño trozo; por el Este, con pinar llamado de las Moras, hoy de los herederos de Cristino González, y al Oeste, la Bellida, de doña Adela Forastero Chacón, y carretera de Cartaya a Villanueva de los Castillejos. El lindero Oeste amojonado y las lindes rectas de mojon a mojon. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte en el tomo trescientos noventa y cinco, folio ciento treinta y dos vuelto, finca número dos mil doscientos noventa y ocho, inscripción segunda.

Dado en Madrid, a catorce de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Luis Hernández Santonja.

(A.—45.485)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

El señor don Luis Gutiérrez de Ojeto, Juez municipal número siete de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número uno, ha acordado en el proceso de cognición número trescientos dieciocho de mil novecientos sesenta y cinco, instado por el Procurador don Eduardo Morales Price, en representación de "Previsores Reunidos, S. A.", contra don Juan Sánchez Lacárcel, vecino de Murcia, y sobre reclamación de cantidad, sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, el camión, marca "Ford", matrícula número MU-8.344, en perfecto estado de uso y funcionamiento, tasado en la suma de treinta mil pesetas.

Habiéndose señalado para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día dieciséis de febrero próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el importe del diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido y firmo el presente en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Luis Gutiérrez de Ojeto.

(A.—45.497)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Carlos Serratacá Viada, Juez municipal de este Juzgado número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición a instancia de don Justo Morales Lugo, contra don Federico Moreno Buenaventura y otros, sobre resolución de contrato, y en los que he acordado que por medio del presente edicto se cite al demandado, don Federico Moreno Buenaventura, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de

este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segundo, el día veintisiete de enero actual y hora de las doce de su mañana, a prestar confesión judicial, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; citación que se hace por primera vez.

Y con el fin de que sirva de citación en legal forma al demandado, don Federico Moreno Buenaventura, expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario, Julián Vigal.—El Juez municipal, Carlos Serratacá.

(A.—45.498)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

JAEN

Tomás Martínez Molina, hijo de Pedro y de Magdalena, de profesión ajustador y técnico de radio, natural y vecino de Baeza (Jaén), calle del Maestro Palomino, número 16, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente como soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid), viste uniforme militar, con la graduación de Cabo Primero de Infantería, y paisano, procesado por el presunto delito de estafa en causa núm. 392/66, comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Eventual de Plaza núm. 1 de Jaén, para responder de los cargos de que se le acusa en causa criminal instruida por el presunto delito de estafa y uso indebido de graduación militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Jaén, 14 de diciembre de 1966.—El Comandante Juez (Firmado).

(G. C.—152)

(B.—128)

CAMPAMENTO SAN CLEMENTE SASEBAS

Luis Avila Calvo, de veinticuatro años de edad, natural de Madrid, de profesión mecánico tornero, de 1,620 metros de estatura y barba poco poblada, actualmente soldado del C. I. R. núm. 9, comparecerá ante el Capitán Juez instructor don Manuel Lara Llamas en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente orden, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en el expediente judicial que se le instruye por el delito de desertión.

Se ruega a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen a las fuerzas de su jurisdicción la busca y captura de dicho soldado, y caso de ser favorables las gestiones lo pongan a disposición de este Juzgado.

Campamento San Clemente Sasebas, a 7 de enero de 1967.—El Capitán Juez instructor, Manuel Lara Llamas.

(G. C.—163 bis)

(B.—127)

AVISO

Doña María del Pilar Pisa, por el presente anuncio, comunica lo siguiente:

Desde la fecha del 10 del presente mes de enero, y como arrendataria que soy del cajón 199-201 del Mercado de Maravillas, destinado a carnicería, lo he subarrendado a los señores Agustín Palacios y Vicente Horcajuelo.

Lo pongo en conocimiento de sumis-tradores, ya que para todos los efectos de pago no me considero responsable.

(A.—45.502)

AVISO

Don Avelino Verdasco Barrero, propietario de la tienda de vinos sita en la calle de Isidra Jiménez, núm. 44, de Madrid, traspasa la citada industria a don José Sierra Fuentes.

Por si hubiera alguna reclamación, dirigirse a don Avelino Verdasco, calle de Antonio Vicent, núm. 53, Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1967.

(A.—45.496)